



ANEXO 3: TASA DE RESIDUOS SÓLIDOS NEGOCIO REDUCCIÓN POR CONCURRENCIA

(Espacio reservado para el sello de la Oficina de Registro)

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Solicitud de Exención/bonificación/reducción.
- Fotocopia del DNI/CIF del interesado.
- Fotocopia del documento acreditativo de la representación.
- Fotocopia del DNI del representante, en su caso.
- Fotocopia del último recibo de la Tasa de Gestión de Residuos Sólidos (Basura Negocio).
- Fotocopia del último recibo de la Tasa de Gestión de Residuos Sólidos (Basura Vivienda).

* Se informa al interesado que, salvo oposición expresa por su parte, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla:

- No autorizo a que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FECHA Y FIRMA

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma: _____

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente necesarias. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD). Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en la página web municipal y en las Oficinas de Atención e Información Ciudadana.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)

En relación con su solicitud, una vez examinada la documentación aportada y por ser preceptiva para su tramitación, se le notifica que la misma no es suficiente, por lo que deberá aportar:

- Fotocopia del DNI/CIF del interesado.
- Fotocopia del documento acreditativo de la representación.
- Fotocopia del DNI del representante, en su caso.
- Fotocopia del último recibo de la Tasa de Gestión de Residuos Sólidos (Basura Negocio).
- Fotocopia del último recibo de la Tasa de Gestión de Residuos Sólidos (Basura Vivienda).

Observaciones y defectos de la solicitud indicados al solicitante:

Lo que se le comunica que, concediéndole un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a los efectos de aportar la documentación requerida, indicándole que si así no lo hiciera, se le tendrá por DESISTIDO DE SU SOLICITUD, y se procederá a su ARCHIVO sin más trámite. Lo mismo sucederá si la solicitud no contiene todos los datos y requisitos relacionados en la misma.

FECHA Y FIRMA

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

El Funcionario

El Solicitante

Firma: _____

Firma: _____